



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA TERCER ÉPOCA

31 DE JULIO DE 2003

No.61-BIS

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

**FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE
COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA MÚLTIPLE No.
003

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA MÚLTIPLE No. 003.

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 23, 24 apartado "a", 25 letra a, fracción I, 28, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales mexicanas, que tengan interés en participar en la(s) siguiente (s) licitación(es) de carácter nacional, para el programa de Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2003/2004, con cargo a la inversión autorizada según oficio N° SFDF/553/03 de fecha 28 de julio de 2003 de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

costo de las bases	fecha límite para adquirir bases	visita al lugar de la obra o los trabajos	junta de aclaraciones	presentación de proposiciones y apertura técnica	acto de apertura económica
\$6,800.00	04/08/03	05/08/03 10:00 horas	07/08/03 10:00 horas	15/08/03 10:00 horas	25/08/03 10:00 horas

Descripción y ubicación de la obra.	fecha de inicio	fecha de terminación	capital contable requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-SER/016/2003	02/09/2003	31/12/2004	\$5,200,000.00
Supervisión de los trabajos de la construcción para la 2ª etapa del Distribuidor Vialsan Antonio en los tramos 7 y 8 comprendidos entre las calles Benvenuto Cellini y Av. las flores.			

costo de las bases	fecha límite para adquirir bases	visita al lugar de la obra o los trabajos	junta de aclaraciones	presentación de proposiciones y apertura técnica	acto de apertura económica
\$10,000.00	04/08/03	05/08/03 10:00 horas	07/08/03 12:30 horas	15/08/03 12:30 horas	25/08/03 12:30 horas

Descripción y ubicación de la obra .	fecha de inicio	fecha de terminación	capital contable requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-SER/017/2003	02/09/2003	31/12/2004	\$8,000,000.00
Supervisión de los trabajos de la construcción para la 2ª etapa del Distribuidor Vialsan Antonio en los tramos 9 y 10, y deprimidos oriente y poniente comprendidos entre la Av. las flores y Av. san Jerónimo (eje 10 sur)			

costo de las bases	fecha límite para adquirir bases	visita al lugar de la obra o los trabajos	junta de aclaraciones	presentación de proposiciones y apertura técnica	acto de apertura económica
\$6,500.00	04/08/03	05/08/03 10:00 horas	07/08/03 15:00 horas	15/08/03 15:00 horas	25/08/03 15:00 horas

Descripción y ubicación de la obra.	fecha de inicio	fecha de terminación	capital contable

			requerido
No. de licitación:	LPN/FIMEVIC-OB/018/2003	02/09/2003	22/09/2004
Obras inducidas y adecuaciones geométricas Viales para la 2ª etapa del Distribuidor Vialsan Antonio, comprendidos en los tramos 7, 8, 9 y 10, deprimido oriente y deprimidos poniente.			\$5,000,000.00

costo de las bases	fecha límite para adquirir bases	visita al lugar de la obra o los trabajos	junta de aclaraciones	presentación de proposiciones y apertura técnica	acto de apertura económica
\$9,000.00	04/08/03	05/08/03 10:00 horas	08/08/03 10:00 horas	18/08/03 10:00 horas	26/08/03 10:00 horas

	Descripción y ubicación de la obra.	fecha de inicio	fecha de terminación	capital contable requerido
No. de licitación:	LPN/FIMEVIC-OB/019/2003	02/09/2003	31/12/2004	\$7,000,000.00
Señalización vertical provisional y seguridad Vial para desvíos de tránsito para la segunda etapa del Distribuidor Vial san Antonio en los tramos 7 y 8, comprendidos entre las calles Benvenuto Cellini y Av. las Flores.				

costo de las bases	fecha límite para adquirir bases	visita al lugar de la obra o los trabajos	junta de aclaraciones	presentación de proposiciones y apertura técnica	acto de apertura económica
\$9,000.00	04/08/03	05/08/03 10:00 horas	08/08/03 12:30 horas	18/08/03 12:30 horas	26/08/03 12:30 horas

	Descripción y ubicación de la obra.	fecha de inicio	fecha de terminación	capital contable requerido
No. de licitación:	LPN/FIMEVIC-OB/020/2003	02/09/2003	31/12/2004	\$7,000,000.00
Señalización vertical provisional y seguridad Vial para desvíos de tránsito para la 2ª etapa del Distribuidor Vialsan Antonio en los tramos 9 y 10, comprendidos entre Av. las flores y Av. san Jerónimo (eje 10 sur).				

costo de las bases	fecha límite para adquirir bases	visita al lugar de la obra o los trabajos	junta de aclaraciones	presentación de proposiciones y apertura técnica	acto de apertura económica
\$5,000.00	04/08/03	06/08/03 10:00 horas	08/08/03 15:00 horas	18/08/03 15:00 horas	26/08/03 15:00 horas

	Descripción y ubicación de la obra.	fecha de inicio	fecha de terminación	capital contable requerido
No. de licitación:	LPN/FIMEVIC-OB/021/2003	02/09/2003	22/09/2004	\$3,500,000.00

Banqueo y poda de elementos vegetales que interfieran con el trazo de la 2ª etapa del Distribuidor Vial san Antonio, comprendidos en los tramos 7, 8, 9 y 10, deprimido oriente y deprimido poniente y obras complementarias.			
---	--	--	--

costo de las bases	fecha límite para adquirir bases	visita al lugar de la obra o los trabajos	junta de aclaraciones	presentación de proposiciones y apertura técnica	acto de apertura económica
\$21,500.00	04/08/03	06/08/03 10:00 horas	11/08/03 10:00 horas	19/08/03 10:00 horas	27/08/03 10:00 horas

Descripción y ubicación de la obra.	fecha de inicio	fecha de terminación	capital contable requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/022/2003	17/09/2003	31/12/2003	\$20,000,000.00
Construcción de cimentación profunda a base de pilas y zapatas coladas en sitio para el tramo 7 de la 2ª etapa del Distribuidor Vial san Antonio, ubicado entre las calles Benvenuto Cellini y calle Miguel Ocaranza.			

costo de las bases	fecha límite para adquirir bases	visita al lugar de la obra o los trabajos	junta de aclaraciones	presentación de proposiciones y apertura técnica	acto de apertura económica
\$26,000.00	04/08/03	06/08/03 10:00 horas	11/08/03 12:30 horas	19/08/03 12:30 horas	27/08/03 12:30 horas

Descripción y ubicación de la obra.	fecha de inicio	fecha de terminación	capital contable requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/023/2003	17/09/2003	31/12/2003	\$23,000,000.00
Construcción de cimentación profunda a base de pilas y zapatas coladas en sitio para el tramo 8 de la 2ª etapa del Distribuidor Vial san Antonio ubicado entre las calles Miguel Ocaranza y Av. las flores.			

costo de las bases	fecha límite para adquirir bases	visita al lugar de la obra o los trabajos	junta de aclaraciones	presentación de proposiciones y apertura técnica	acto de apertura económica
\$16,000.00	04/08/03	06/08/03 10:00 horas	11/08/03 15:00 horas	19/08/03 15:00 horas	27/08/03 15:00 horas

Descripción y ubicación de la obra.	fecha de inicio	fecha de terminación	capital contable requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/024/2003	17/09/2003	31/12/2003	\$13,000,000.00
Construcción de cimentación profunda a base de pilas y zapatas coladas en sitio para el tramo 9 de la 2ª etapa del Distribuidor Vial san Antonio ubicado entre la Av. las flores y calle Acapulco.			

costo de las bases	fecha límite para adquirir bases	visita al lugar de la obra o los trabajos	junta de aclaraciones	presentación de proposiciones y apertura técnica	acto de apertura económica
\$16,000.00	04/08/03	06/08/03 10:00 horas	11/08/03 17:30 horas	20/08/03 10:00 horas	28/08/03 10:00 horas

Descripción y ubicación de la obra.	fecha de inicio	fecha de terminación	capital contable requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/025/2003	17/09/2003	31/12/2003	\$13,000,000.00
Construcción de cimentación profunda a base de pilas y zapatas coladas en sitio para el tramo 10 de la 2ª etapa del Distribuidor Vialsan Antonio ubicado entre la calle Acapulco y Av. san Jerónimo (eje 10 sur).			

La(s) visita(s) al sitio y junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora estipuladas en la presente convocatoria, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante, (original y copia).

La notificación del fallo de adjudicación de los concursos: LPN/FIMEVIC-SER/016/2003, LPN/FIMEVIC-SER/017/2003, LPN/FIMEVIC-OB/018/2003, LPN/FIMEVIC-OB/019/2003, LPN/FIMEVIC-OB/020/2003, LPN/FIMEVIC-OB/021/2003, LPN/FIMEVIC-OB/022/2003, LPN/FIMEVIC-OB/023/2003, LPN/FIMEVIC-OB/024/2003, LPN/FIMEVIC-OB/025/2003, se darán a conocer el día 1 de septiembre de 2003, a las 09:00, 09:30, 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:30, 13:00 y 13:30 horas respectivamente.

Los planos, especificaciones u otros documentos, se entregarán a los interesados en las oficinas de la convocante, previa presentación del recibo de pago, emitido por esta entidad.

El pago deberá efectuarse en las oficinas de la convocante, mediante cheque de caja o cheque certificado expedido a favor de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL / SECRETARÍA DE FINANZAS, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F.

Los actos establecidos en la presente convocatoria incluyendo, visita al sitio y junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en el **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal**, en la Dirección de Licitaciones y Asuntos Jurídicos, ubicada en la calle de Olivo No 39, Col. Florida, c.p. 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.

En caso de que algún interesado tenga compromisos por contratos vigentes con entidades o dependencias de la Administración Pública Federal, local o con particulares y desee participar en una o más de las licitaciones contenidas en esta convocatoria, deberá considerar que el capital contable comprometido por dichos contratos más el requerido por la o las licitaciones que el interesado decida adquirir, **es acumulable**.

Los interesados que decidan agruparse o asociarse para presentar una sola propuesta, podrán hacerlo para fines de financiamiento o bien para la ejecución de la obra en forma conjunta, en los términos establecidos en las bases de licitación, de conformidad al artículo 28 al final de la Fracción V de la Ley de Obras Públicas de Distrito Federal.

Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas, en las oficinas del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, en la Dirección de Licitaciones y Asuntos Jurídicos, sita en la calle Olivo No 39, col. Florida, c.p. 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., del 31 de julio al 04 de agosto de 2003. Fecha límite para la adquisición de bases 04 de agosto de 2003, en días de oficina con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas, presentando los siguientes documentos:

Requisitos para adquirir las bases de licitación:

- a) Dando cumplimiento a lo manifestado en el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que a la letra dice “ las personas físicas o morales inscritas en el registro, deberán **comunicar de inmediato** por escrito a la Secretaría, cualquier cambio en su **capital contable**, condición financiera o condición técnica ...” **el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal** solicita presenten la constancia de registro de concursante **actualizado**, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.
- b) Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando giro, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa, dirigida al c. Director General del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, Arq. Rodrigo Rey Moran.

En caso de que el interesado nacional tenga en trámite su documentación para registro de concursante, deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Constanza de registro en trámite. (en el momento de preparación de su propuesta el licitante deberá integrar una copia y el original del registro de concursante definitivo).
- b) Documentos comprobatorios para justificar el capital contable mínimo, mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior, donde se compruebe el capital mínimo requerido.
Estados financieros dictaminados y firmados por contador público independiente, correspondientes al ejercicio del año inmediato anterior.
 - Estado de posición financiera.
 - Estado de resultados.
 - Estado de variaciones en el capital contable.
 - Estado de cambios en la situación financiera.
 - Notas a los estados financieros.Copia de la cédula profesional del contador público que dictaminó los estados financieros del ejercicio del año inmediato anterior, anexando copia de constancia de cumplimiento de la norma de educación profesional continua, expedida por dicho colegio o asociación, correspondiente al ejercicio 2002.
- c) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el registro público de comercio; poder del representante legal para persona moral o acta de nacimiento para persona física; currículum actualizado, y copia de identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal.
- d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley obras Públicas del Distrito Federal y del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; las empresas que no cumplan esta condición no podrán participar en las licitaciones objeto de la presente convocatoria.
- e) Los interesados en participar en las licitaciones contenidas en esta convocatoria deberán comprobar su experiencia técnica mediante una relación de contratos de obra o de supervisión similares al objeto de las presentes licitaciones que haya celebrado con la administración pública federal, local o con particulares durante los últimos cinco años, que acrediten experiencia y capacidad técnica y aseguren la correcta ejecución de los trabajos contenidos en esta convocatoria (según en la licitación que participe), señalando por cada contrato, tipo de obra o servicio, nombre de la contratante, domicilio y No. telefónico de la contratante, monto del contrato, comprobando documentalmente su cumplimiento y satisfacción de la contratante mediante el acta de entrega-recepción de cada uno de los contratos relacionados.

- f) Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados (currículo empresarial.).

En el momento de la compra de bases de licitación, el licitante deberá presentar la documentación legal de su representada, entregando una carpeta debidamente engargolada conteniendo copias fotostáticas de dicha documentación, esta carpeta quedará en poder del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal; dicha carpeta se considera independiente de la documentación contenida en la propuesta técnica y económica, lo anterior se solicita para agilizar el procedimiento administrativo. Se deberán exhibir los originales para su cotejo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Se hace del conocimiento de los licitantes que tengan interés en participar en la presente licitación, que de conformidad con el decreto por el que se reforma el artículo 47 del reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso, en caso de no contar con ésta, se declarará el concurso desierto y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

El periodo de los trabajos de los concursos LPN/FIMEVIC-SER/016/2003 será de 486 días naturales, LPN/FIMEVIC-SER/017/2003 será de 486 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/018/2003 será de 386 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/019/2003 será de 486 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/020/2003 será de 486 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/021/2003 será de 386 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/022/2003 será de 106 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/023/2003 será de 106 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/024/2003 será de 106 días naturales y LPN/FIMEVIC-OB/025/2003 será de 106 días naturales.

Para el inicio de los trabajos se otorgará el 10 % de anticipo del importe de los servicios profesionales a realizar en el primer ejercicio fiscal, por lo cual los licitantes deberán considerar en su propuesta económica, la aplicación de estos porcentajes, y en el segundo ejercicio fiscal se otorgará el 10% de anticipo del importe de los servicios profesionales a realizar en el segundo ejercicio fiscal, para la realización de los concursos LPN/FIMEVIC-SER/016/2003 y LPN/FIMEVIC-SER/017/2003 que abarcan dos (2) ejercicios fiscales.

En el caso de los concursos LPN/FIMEVIC-OB/018/2003, LPN/FIMEVIC-OB/019/2003, LPN/FIMEVIC-OB/020/2003 y LPN/FIMEVIC-OB/021/2003, que abarcan dos (2) ejercicios fiscales, se otorgará 30% de anticipo del importe de los trabajos ejecutados en el primer ejercicio fiscal, siendo el 10% del total de la obra para el inicio de los trabajos y el 20 % de la obra a ejecutar en el primer ejercicio para compra de equipo y adquisición de materiales y demás insumos, por lo cual los licitantes deberán considerar, en su propuesta económica la aplicación de estos porcentajes. En el segundo ejercicio fiscal se otorgará el 20% de anticipo del importe de los trabajos a ejecutar en el segundo ejercicio fiscal, para compra de materiales y demás insumos.

Para los concursos LPN/FIMEVIC-OB/022/2003, LPN/FIMEVIC-OB/023/2003, LPN/FIMEVIC-OB/024/2003 y LPN/FIMEVIC-OB/025/2003, se otorgará 30% de anticipo del importe contratado, siendo el 10% para el inicio de los trabajos y el 20% para compra de equipo y adquisición de materiales y demás insumos.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El tipo de contratación será a precio unitario y tiempo determinado.

La contratista no podrá subcontratar ningún Servicio o trabajo relacionado con la misma licitación, de no ser bajo los criterios contenidos en las bases de licitación y de conformidad con el artículo 33, fracción V, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en los artículos 40 y 41 de la Ley Obras Públicas del Distrito Federal. Efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de licitación, haya presentado la postura que resulte solvente y cuya propuesta se encuentre dentro del presupuesto estimado para la licitación cuyo precio sea aceptable para el Fimevic y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, en caso de que dos o más propuestas reúnan las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se elegirá aquella que presente el precio solvente más bajo.

En los concursos de obra pública o de supervisión no se aplicarán mecanismos de puntos o porcentajes a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad al artículo 29, fracción XVII, apartados a) y b) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Previo a la formalización del contrato respectivo, la contratista a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar un escrito en papel membretado, donde indique: nombre, razón o denominación social del contratista, domicilio fiscal, clave del registro federal de contribuyentes, número de licitación en que participó y resultó adjudicada y monto total, sin incluir IVA de la adjudicación, manifestando bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en tiempo y debida forma con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a su cargo previstas por el Código Financiero del Distrito Federal, realizando al efecto el listado de obligaciones sustantivas y formales a las que está sujeto a los cinco últimos ejercicios fiscales (en su caso). Mencionando expresamente cuando menos las siguientes contribuciones: impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencias o uso de vehículos, impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados, impuesto por la prestación de Servicios de hospedaje y derechos por el suministro de agua, firmado por el interesado o por persona autorizada legalmente para ello, en acatamiento a los artículos 393E, 537 y 539 del Código Financiero del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, 31 DE JULIO DE 2003.

(Firma)

DIRECTOR DE LICITACIONES Y ASUNTOS JURIDICOS
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN
DEL DISTRITO FEDERAL
RÚBRICA



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado y en su caso en tantas repeticiones como publicaciones se requieran, en su defecto copias certificadas en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de Convocatorias de Licitaciones y Avisos de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO.- Para cancelar cualquier publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberán presentar la solicitud por escrito y con cuatro días de anticipación a la fecha de publicación.

SÉPTIMO.- No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

OCTAVO.- No se efectuarán publicaciones en días festivos que coincidan con los días martes y jueves.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 1018.50
Media plana	547.60
Un cuarto de plana.....	340.90

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$17.00)